



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA
PROGRAMA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

1. INFORMACIÓN DEL CURSO

Datos generales

Nombre de la asignatura: Dictamen, opiniones y otros informes del auditor		Clave: : I5337	NRC: 119550
Nombre del profesor: María del Carmen Casillas Velázquez			
Tipo: (Curso-Taller)		Nivel de formación: Superior	Academia: Auditoria
Área de formación: Especializante		Obligatorio <input checked="" type="checkbox"/> Optativo <input type="checkbox"/>	Prerrequisitos: Auditoría Fiscal Obligatoria
Horas: 40 h Teoría; 40 h Práctica; 80 h Totales			Créditos: 8
Instancias que aprobaron el programa: Comité Curricular Intercentros /CCI)		Lugar y fecha de actualización o elaboración:	
Perfil del profesor que imparte la materia: Licenciatura en Contaduría, contar con cedula profesional, contar con certificación, y registro ante la secretaría de hacienda y crédito público experiencia mínima profesional de tres años, contar con conocimientos de comprensión de inglés, tener conocimientos elementales de manejo de paquetes de Auditoria.			

2. DESCRIPCIÓN

Objetivo general

El alumno debe ser capaz de generar una opinión sobre los estados financieros y expresarla adecuadamente por escrito en el Informe de Auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, basado en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría.

Objetivos parciales

- ✓ Evaluar la evidencia de autoría obtenida y realizar conclusiones pertinentes con base en ella.
- ✓ Determinar los elementos, situaciones y hallazgos relevantes para elaborar conclusiones del examen
- ✓ Comunicar adecuadamente los hallazgos de auditoría que sean significativos y relevantes, a los responsables del gobierno de la entidad auditada.
- ✓ Formar la opinión sobre los estados financieros basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida.
- ✓ Realizar procedimientos de hechos posteriores al cierre de los estados financieros.
- ✓ Realizar una evaluación sobre las incertidumbres del supuesto de negocio en marcha.
- ✓ Expresar con claridad mediante un informe, una opinión adecuada basada en la evidencia obtenida.

Distinguir los diversos servicios relacionados.

Contenido temático sintético

- Unidad 1. Evaluación de la evidencia de auditoría
- Unidad 2. Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad
- Unidad 3. Formación de la opinión sobre los estados financieros
- Unidad 4. Modificaciones al informe de auditoría
- Unidad 5. Párrafos de énfasis y de otros asuntos
- Unidad 6. Hechos posteriores
- Unidad 7. Negocio en marcha
- Unidad 8. Informes especiales
- Unidad 9. Normas relativas a trabajos relacionados

Estructura conceptual (asociación mediante formas del contenido de la unidad de aprendizaje)

Unidad 1. Evaluación de la evidencia de auditoría NIA 450 (10 Hrs)

- 1.1 Generalidades
- 1.2 Reevaluación de la importancia relativa
- 1.3 Cambios en evaluaciones del riesgo
- 1.4 Evaluación del efecto de las incorrecciones significativas
- 1.5 Evidencia de auditoría suficiente y adecuada
- 1.6 Procedimientos analíticos finales
- 1.7 Resultados y asuntos significativos



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA
PROGRAMA UNIDAD DE APRENDIZAJE:**

Unidad 2. Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad NIA 260 (6 Hrs)

- 2.1 Gobierno corporativo
- 2.2 Asuntos que se deben comunicar
 - 2.2.1 Responsabilidades del auditor
 - 2.2.2 Alcance y momento de realización planificados de la auditoría
- 2.3 Resultados significativos de la auditoría
- 2.4 Documentación

Unidad 3. Formación de la opinión sobre los estados financieros NIA 700 (2 Hrs)

- 3.1 Marcos de Información Financiera
 - 3.1.1 Estándares Nacionales
- 3.2 La formación de la Opinión
- 3.3 Forma y redacción del Informe del Auditor
 - 3.3.1 Opinión de Auditoría no Modificada
- 3.4 Información Comparativa NIA 710 (2 Hrs)
 - 3.4.1 Procedimientos de auditoría
 - 3.4.2 Cifras correspondientes de períodos anteriores
 - 3.4.3 Estados financieros comparativos
- 3.5 Otros requisitos de información
- 3.6 Información complementaria presentada con los Estados Financieros
- 3.7 Asuntos Clave de la Auditoría NIA 701 (2 Hrs)

Unidad 4. Modificaciones al informe de auditoría NIA 705 (4 Hrs)

- 4.1 Modificaciones a la opinión de auditoría
- 4.2 Estados financieros con incorrección significativa
- 4.3 Imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada

Unidad 5. Párrafos de énfasis y de otros asuntos NIA 706 (2 Hrs)

- 5.1 Párrafo de Énfasis
- 5.2 Párrafo de Otras Cuestiones

Unidad 6. Hechos posteriores NIA 560 (2 Hrs)

- 6.1 Descripción general
- 6.2 Fecha de aprobación de los estados financieros
- 6.3 Doble fecha

Unidad 7. Negocio en marcha NIA 570 (4 Hrs)

- 7.1 Procedimientos de evaluación del riesgo
- 7.2 Valoración de la evaluación de la Dirección
- 7.3 Respuesta al riesgo-Cuando se identifican los eventos/hechos
 - 7.3.1 Incertidumbre (falta de seguridad) significativa
- 7.4 Repercusiones en el informe

Unidad 8. Informes especiales NIA 800, 805 y 810 (8 Hrs)

- 8.1 Generalidades
- 8.2 Informe sobre los estados financieros preparados de acuerdo con bases específicas de contabilización, emitidas por un organismo gubernamental
- 8.3 Informe de auditoría sobre estados financieros de entidades reguladas
- 8.4 Informe de auditoría sobre estados financieros preparados por la administración de la entidad de acuerdo con las disposiciones de información de la entidad de acuerdo con las disposiciones de información financiera de un contrato
- 8.5 Informe de auditoría sobre un solo estado financiero
- 8.6 Informe de auditoría sobre un elemento cuenta o partida específicos de un estado financiero
- 8.7 Informe del Comisario

Unidad 9. Normas relativas a trabajos relacionados (12 Hrs)

- 9.1 Generalidades Boletín 7010
- 9.2 Informes sobre exámenes y revisiones de información financiera proforma Boletín 7020



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA

PROGRAMA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

- 9.3 Informes sobre examen del control interno relacionado con la preparación de la información financiera Boletín 7030
- 9.4 Exámenes sobre el cumplimiento de disposiciones específicas Boletín 7040
- 9.5 Otros informes sobre exámenes y revisiones de atestiguamiento Boletín 7050
- 9.6 Exámenes de información financiera proyectada Boletín 7060
- 9.7 Informe de atestiguamiento sobre los controles de una organización de servicios Boletín 7090
- 9.8 Revisión de estados financieros Boletín 9010
- 9.9 Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad Boletín 9020
- 9.10 Informe del contador público sobre el resultado de la aplicación de procedimientos convenidos Boletín 11010
- 9.11 Informe sobre trabajos para compilar información financiera Boletín 11020

Modalidades del proceso enseñanza aprendizaje

Presencial

Competencia(s) que el alumno deberá adquirir

Será capaz de formarse y expresar una opinión sobre los estados financieros y expresarla adecuadamente en el Informe de Auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, de basado en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida.

Relación con el perfil de egreso

Se relaciona con el perfil de egreso en el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones de tipo contable y fiscal a través de la auditoría conforme a la ética y la normatividad profesional, para satisfacer las necesidades de quienes solicitan sus servicios.

Campo de aplicación profesional de los conocimientos promovidos en la Unidad

Para los conocimientos y habilidades adquiridas en la presente unidad su campo de acción profesional es como auditor independiente

Modalidad de evaluación y factores de ponderación

A. DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

La evaluación curricular se verifica en dos niveles: Primero a través de los exámenes teórico-práctico, y segundo, a través de la evaluación que realiza la Secretaría Académica, vía el censo aplicado a los alumnos al finalizar el semestre o ciclo escolar, donde se les pregunta sobre el proceso de enseñanza - aprendizaje y se evalúa el programa de estudios, el académico y la calidad del proceso integral de lo educativo.

Al finalizar el semestre se le pedirá al estudiante que realice una relatoría donde mencione y argumente la pertinencia de los contenidos y la dificultad de éstos.

El asesor coordinará mediante lluvia de ideas, la participación, reflexionando sobre la congruencia de los contenidos con el perfil de egreso de la licenciatura, las actividades que realizarán como egresados, los métodos de enseñanza y la pertinencia de los temas contemplados en el programa.

B. DE LA LABOR DEL PROFESOR

En la primera sesión de trabajo se les informará a los estudiantes que en cualquier momento pueden hacer observaciones al asesor respecto a la forma de trabajo que contribuya a mejorar el proceso de facilitación.

Así mismo se solicitará por escrito las sugerencias y observaciones sobre la metodología utilizada, con el objetivo de realizar los cambios pertinentes.

Los alumnos al finalizar el semestre o ciclo escolar, realizan una evaluación donde califican diversos aspectos del profesor mismo que se da a conocer al titular de la materia.

C. DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA)

La materia se impartirá con una metodología de enseñanza - aprendizaje - teórico - práctica. Los métodos de enseñanza usados serán: el método descriptivo y explicativo, en primera instancia, y el lógico deductivo, implementación de experiencias estructuradas y métodos de casos. Las técnicas de enseñanza a emplear son: grupales, individuales y estudios de casos. En cuanto a las estrategias grupales e individuales se usarán algunas técnicas dinámicas como son el uso de las TIC. Las actividades de aprendizaje serán: lecturas previas, resolución de casos prácticos y discusión de ejemplos y resolución problemas de actualidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA

PROGRAMA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

El Modelo Centrado en el estudiante direccionalará el trabajo del asesor y estudiantes, por ello la metodología del curso se fundamenta en la corriente constructivista, privilegiando la participación, la investigación, el desarrollo de casos prácticos.

Una vez concluido el curso, el profesor deberá considerar todos los medios de evaluación que hayan sido aplicados y de acuerdo con los porcentajes aprobados por la academia:

D. DEL TRABAJO REALIZADO POR EL ESTUDIANTE

El alumno al finalizar este curso con los conocimientos adquiridos será capaz de evaluar los procesos de control interno desde el punto de vista del auditor interno, para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de la organización. Por lo anterior es importante evaluar no solo los conocimientos sino también las habilidades y valores reforzados durante el curso.

E. ACREDITACIÓN DEL CURSO.

Requisitos Administrativos (Reglamento General de Promoción y Evaluación de Alumnos de la Universidad de Guadalajara):

- I. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.
- II. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Requisitos Académicos: Evidencias de aprendizaje, todos los alumnos deberán presentar en tiempo y forma todos los trabajos señalados en el presente programa, participando tanto en las clases presenciales como en el material instruccional en línea, así como elaborar las prácticas demostradas por el profesor en el laboratorio de cómputo y por último si se requiere desarrollar un producto terminal en el que se integre y utilice todo lo visto a lo largo del curso.

F. CALIFICACIÓN DEL CURSO

Evaluaciones Parciales (teórico-práctico)	60%
Examen Departamental (15 de noviembre)	20%
Formación Integral (tareas, participación etc...)	20%
Total	100%

El alumno debe obtener como mínimo el 60% de promedio en los exámenes parciales para que se le acrediten los puntos de Formación Integral, es decir si no obtiene 60 de promedio, no se le pueden acreditar los 20 puntos de la Formación Integral.

Para que el alumno tenga derecho a calificación en periodo ordinario, deberá acreditar el 80% de asistencias a clase y para tener derecho a calificación en periodo extraordinario, el 65%.

Si no se presenta un examen en fecha acordada, se aplicará extemporáneo con justificante de la coordinación de la carrera, pero con base 80%.

G. CALIFICACIÓN EN PERÍODO EXTRAORDINARIO

Características del examen que se aplicará en periodo extraordinario, en correspondencia con lo señalado en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara:

La evaluación en periodo extraordinario deberá versar sobre el contenido global de la materia, se realizará a través de los medios o instrumentos diseñados, aplicados y calificados por el profesor de la materia, bajo la supervisión de la academia correspondiente.

La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA

PROGRAMA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

El examen extraordinario comprenderá una práctica de cada unidad temática del curso, o en su caso un examen teórico y/o práctico que englobe cada uno de los temas tratados.

Otros puntos importantes a considerar.

- La justificación de las inasistencias, la expedirá el coordinador de la carrera, y solo contarán como tal para derecho a calificación ordinaria y entrega posterior de tareas e investigación.
- Hay 15 minutos de tolerancia para tomar asistencia, ya que se nombrará asistencia, y solo procede asistencia o falta, NO retardo. Si el docente llega después de la tolerancia, será asistencia general.
- Si por alguna circunstancia se les detectara en la aplicación de examen copiando, el examen será invalidado en su totalidad.
- No se reciben trabajos de investigación y tareas fuera de la fecha establecida para su entrega.

3. BIBLIOGRAFÍA

a) Básica:

- ✓ Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (2018) Modelos de informes de auditoría y otras opiniones del auditor. Primera edición, IMCP, México, ISBN: 978-607-8463-72-5
- ✓ Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (2018) Normas de auditoría para atestigar, revisión y otros servicios relacionados, 7^a. Edición, IMCP, México, ISBN: 978-607-8463-61-9

b) Complementaria, y

- ✓ Carmen Karina Tapia Iturriaga, Eloy David Guevara Rojas, Salvador Castillo Prieto, Martín Rojas Tamayo, Leonardo Salomón Doroteo (2016) Fundamentos de auditoría. Aplicación práctica de las Normas Internacionales.. Primera Edición, IMCP, México, ISBN: 978-607-8463-33-6
- ✓ Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (2017) Guías de auditoría, IMCP, 3^a edición, México, ISBN: 978-607-8552-05-4
- ✓ Adrián Campos Muñiz, Rafael Castañeda Audiffred, Fernando Holguín Maillard, Alejandro López Prado, Alberto Tejero González (2017) Auditoría de estados financieros y su documentación, Con énfasis en riesgos, 2^a edición, IMCP, ISBN: 978-607-8552-02-3
- ✓ Comisión de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2018) Código de Ética Profesional IMCP 10^a edición, ISBN: 978-607-8384-86-0

c) Materiales de apoyo académico